En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 31 de mayo de 2021 (BOPN n.º 73 de 1-06-2021), con fecha 13 de diciembre de 2021 se proclamó como candidato a D. Javier Miranda Erro, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra y Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra.

Con fecha 28 de abril de 2022 y registro de entrada 1732 se ha recibido escrito de retirada del mencionado candidato, por parte de los Grupos y Agrupación proponentes del mismo.

A la vista del referido escrito, SE ACUERDA:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la candidatura de D. Javier Miranda Erro para la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra y trasladarle este Acuerdo. (10-21/ELC-00003).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias